



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos





POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD INFORME DE AVANCES A 2016

En relación a la Ley 1622 de 2016 y el Acuerdo 019 de 2014.

HOY HAY MÁS JÓVENES QUE NUNCA HABITANDO NUESTRA CIUDAD. ¡TODA UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA!





Número de jóvenes

TOTAL

566.876











12







MANRIQUE

38.825







14



15









9

BUENOS AIRES







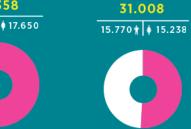


6 12 DE OCTUBRE 45,499 23.037 | \$22.462



ROBLEDO

















80

SAN ANTONIO

Corregimiento

30,826

15.268 🛊 🛊 15.558





COMPRENSIONES









- Los jóvenes eran vistos como un tema y/o un sector y se diseñaban programas y proyectos de jóvenes, por jóvenes para jóvenes.
- Los asuntos de juventud avanzan como parte de agendas de ciudad en múltiples sectores y se aborda con perspectiva diferenciada para la toma de decisiones.

 Desconectados – ausencia de diálogo intergeneracional.

 Juventud entendida en clave del ciclo vital.

 Participación juvenil asociada de manera casi exclusiva con la participación política. Ampliación de la comprensión de participación juvenil a múltiples maneras de vivir y relacionarse con los otros y con el entorno.







- Jóvenes vistos como vulnerables /peligrosos o en riesgo y abordados con este énfasis en las iniciativas del Estado.
- Prioridad en los jóvenes como centro.

 Concepción del joven peligroso, en riesgo que no puede estar en la calle.

- Jóvenes vistos como potencialidad/poder transformador y abordados con éste énfasis desde las iniciativas del Estado.
- Prioridad en los jóvenes como parte de la sociedad y en consecuencia protagónica vinculación de los MEDIADORES como parte fundamental del acompañamiento juvenil.
- Jóvenes transitando y rompiendo territorios. Proyectos de movilidad por ciudad. Peligrosamente apropiados de la ciudad.





Ahora >

 Cada dependencia trabajando el tema de jóvenes con mayor o menor intensidad con algo de desconocimiento y desde el parecer sobre las necesidades y potencialidades de los jóvenes.

 Acompañar procesos temáticos, de formación y de desarrollo de otras dependencias (incidencia en agendas de seguridad, cultura, trabajo, educación y otros y en sus políticas y planes).

 Información de juventud contenida en centros de pensamiento y agendas académicas de universidades, profesores o pensadores.

 Generación de conocimiento sobre juventud práctico y útil para la toma de decisiones,centrándose menos en la opinión y dando relevancia al conocimiento científico (política basada en evidencia).





Ahora >

 Baja comunicación entre sistemas de información para la medición de la gestión, no existía la categoría 14 a 28 años en medición. Medición de manera integral de la gestión de los proyectos y la inversión de la administración para la totalidad de proyectos públicos que trabajan con jóvenes (14-28).

 Pocas oportunidades para acceder a la información sobre oportunidades para los jóvenes, algunos jóvenes con mucho otros con nada.

 Una estrategia para jóvenes que permite apropiación de las oportunidades y ofertas en tiempo real, de manera democrática, didáctica y pensada por y para jóvenes (Medellín joven).







 Ente de juventud sin autonomía, unido administrativamente a los temas de cultura, más cuando la juventud esta en todos los sectores. • Ente de Juventud consolidado y con estructura clara de operación y funcionamiento.

 Plan de juventud difuso con poca capacidad de implementación, distante de las agendas y priorizaciones hechas por los jóvenes y las instituciones para actuar. Política Pública de Juventud y Plan Estratégico de Juventud como faro y referente para priorizar y actuar en asuntos que impactan la vida de los jóvenes en Medellín, con aplicabilidad real, ganando capacidad técnica, metodológica y de transformaciones sostenibles en el tiempo evaluables y medibles.

Homicidio a jóvenes vs. Homicidios a personas de otras edades





Homicidios por año

Homicidios a jóvenes por año

Fuente: Sistema de Información , Seguridad y Convivencia, SICS. Secretaría de Seguridad, Alcaldía de Medellín

Desempleo en jóvenes

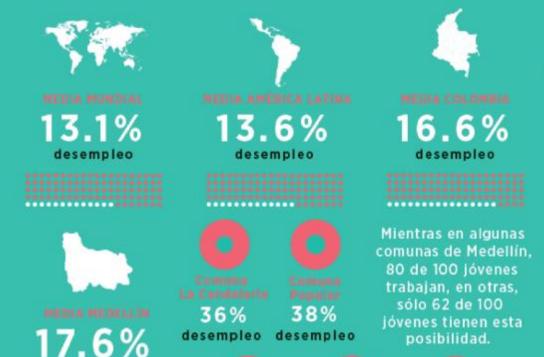
desempleo

..................

Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

Una de las consecuencias de no potencializar un joven en función del desarrollo de la sociedad

En Medellín, de cada 100 Jóvenes cerca de 17 en edad laboral, ni trabajan ni estudian. Esto representa anualmente una posible pérdida de crecimiento económico de 1.3 billones de pesos, además de invaluables aportes intelectuales, creativos y sociales, que se dejan de invertir en la cualificación de estos jóvenes.



33%

desempleo

35%

desempleo

19%

desempleo

Los Jóvenes de Medellín representan un músculo laboral importante, el cual se traduce en un bono demográfico significativo.

"Si tomamos la cifra de 600.000 jóvenes, en un plazo no mayor de 10 años, tendremos 600.000 adultos que se traducen en una fuerza laboral extensa"



LO HACEMOS?



NUESTRA FORMA DE TRABAJAR





- ★El Ser humano en el centro
- *Relaciones mediadas por el afecto y la espiritualidad.
- ★ Construcción de confianzas
- ★ Enfoque territorial
- ★ Diversidad y equidad

VAMOS A ENTREGARLE EL PROTAGONISMO A LOS JÓVENES

LÍNEAS **OPERATIVAS** DEL PLAN **ESTRATÉGICO** DE JUVENTUD





MODELO DE OPERACIÓN







LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DURANTE EL PERÍODO 2016 – 2019, SE ENCARGARÁ DE LLEVAR LA POLÍTICA PÚBLICA AL TERRITORIO







Pretende reconocer y fortalecer los proyectos y programas que se ejecutan con y para los jóvenes, para incidir en una adecuada lectura de los contextos y conceptos sobre juventud.



SECRETARÍA DE JUVENTUD - CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019





Nos encontramos en 5 de 7 dimensiones: D1, D2, D3, D4, D6

Y contamos con:

1 Programa

7 Proyectos

10 Subproyectos:

NUESTROS PROYECTOS





TERRITORIO EXPANDIDO

PLANEACIÓN DEL TERRITORIO **JOVEN**

TALENTO JOVEN

MEDELLIN **JOVEN**

MÁS QUE

90 MINUTOS

FORTALECIMIEN-TO A LA

JÓVENES QUE PARA LA PAZ

JÓVENES **RURALES** **PARTICIPACIÓN**

SELLO JOVEN

Nuestra manera de gobernar



VOLUNTARIADO

CLUBES JUVENILES

AGENDA JOVEN



SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD

Sistema Municipal de Juventud



Subsistema Institucional de Juventud

Comisión Intersectorial de Juventud

Comité Técnico de Juventud

Subsistema de Participación Juvenil

Consejo Municipal de Juventud

Plataforma Municipal de Juventudes

Asamblea Juvenil

Comisión de Concertación y Decisión

SUBSISTEMA INSTITUCIONAL



1

Dependencia municipal responsable de los asuntos de juventud. Se crea la Secretaría de la Juventud en el año 2012.

2

Comité Municipal de Juventud. Se activó el 21 de junio de 2016, Asistieron 52 personas de 23 secretarías y entes descentralizados.

3

Comisión Intersectorial de Juventud La Comisión Intersectorial de Juventud se reune una vez al año. Para el 2016, se realizará en el segundo semestre.

AVANCES EN RELACIÓN AL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN



DEFINICIÓN

Constituido por actores jóvenes, diferentes formas de movilización y organización, así como instancias y mecanismos para garantizar su participación democrática en las entidades públicas y privadas que promueven su desarrollo integral.

EL SUBSISTEMA SE COSNTITUYE DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, conformado por:

Consejo Municipal de Juventud (CMJ) El proyecto de Ley 027 de 2015, que reglamenta la elección de los CMJ fue aprobado por el Congreso este año y se encuentra actualmente en control de constitucionalidad.

AVANCES EN RELACIÓN AL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN



Plataforma Municipal de Juventud

- 1. Se registra ante la Personeria el 23 de abril de 2014 con 85 organizaciones
- 2. Durante 2016 se han reunido dos veces. Está siendo convocada por Santiago Betancur, delegado de las juventudes al CTP.

AVANCES EN RELACIÓN AL SUBSISTEMA DE PARTICIPACIÓN



Ambos escenarios están inactivos debido a que en ellos deben participar los consejeros municipales de juventud, el proyecto de Ley aun está en control de Constitucionalidad.

Asamblea Municipal de Juventudes Máximo espacio de consulta y movimiento juvenil, allí tienen presencia todas las formas de expresión juvenil, tanto asociadas como no asociadas. En la actualidad falta reglamentación de gobierno Nacional. Es necesario la elección de los CMJ.

Comisiones de Concertación y Decisión Asume funciones de planeación, concertación de agendas públicas y generación de mecanismos de ejecución de las mismas. Se crea con el **Decreto 0356 de 2014**, integrada por el Alcalde quien la convoca, la Secretaría de la Juventud, la Secretaría de Cultura Ciudadana, el director del Departamento Administrativo de Planeación y tres delegados del Consejo Municipal de Juventud. Durante el 2014 por reglamento interno de la comisión se realizaron **cuatro** encuentros con los integrantes de dicho órgano de participación.



DONDE NOS ENCONTRAMOS: POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y MUNICIPIO DE MEDELLÍN

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PROYECTOS Y PROGRAMAS CON OTRAS SECRETARÍAS



SALUD PÚBLICA	Fortalecimiento de servicios amigables para adolescente:		
JUVENIL	y jóvenes	1.477 Asesorías y Consejería Individual en Salud Sexual y	\$ 999.912.229
		562 Jóvenes beneficiados	
		63 grupos en 9 disciplinas o modalidades	
	Adrenalina		\$ 1.099.260.696
	Deporte Comunitario	5.698 jóvenes participantes de los Juegos Deportivos Ciudad de Medellín.	\$ 3.417.656.002
	Deporte Educativo	2.223 Jóvenes participantes de las actividades de los Juegos Indercolegiados	\$ 2.597.409.049
	Escuelas Populares del Deporte	1.067 Jóvenes atendidos en la acción Deporte	
DEPORTE Y	Industrial Estate de		\$ 6.483.735.721
RECREACIÓN	Ludotekas –Estrategia Recreativos	5012 Jóvenes participantes de actividades recreativas con estrategias pedagógicas y vivenciales.	\$ 461.894.838
	Mientras Volvemos a Casa	875 Jóvenes en situación de calle participantes de actividades recreativas dirigidas. 425 Jóvenes vinculados al Sistema de responsabilidad penal adolescente. 253 Jóvenes víctimas del conflicto armado participantes de actividades recreativas dirigidas.	
			\$ 1.481.532.477
	Recreando	714 Jóvenes participantes en actividades de recreación comunitaria en las 16 comunas y 5 corregimientos.	\$ 2.110.676.014
	Fortalecimiento de la Activida	TO BE TO THE TENTON OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE P	
	Físīca Saludable.	33 caminadas realizadas dirigidas a toda la población.	\$ 3.119.177.127

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PROYECTOS Y PROGRAMAS CON OTRAS SECRETARÍAS



	Artes Escénicas	181	\$	230.232.000
	Artes Visuales	144	\$	60.000.000
	Danza	100	\$	81.311.868
	Música	1374	\$	1.069.330.435
CULTURA	Bibliotecas Públicas de Medellín.	515.000 Atenciones a jóvenes	\$	1.440.874.303
TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO	formación para el trabajo y el desarrollo humano jóvenes y adultos	1096 Estudiantes beneficiados	\$	968.668.000
	Educación Complementaria	847 Jóvenes entre 14 y 17 años de edad y 294 jóvenes entre 18 y 28 años participaron en lo que va del 2016 en los Proyectos Semilleros de Investigación y Experimentos	s	16.587.945.000
	Olimpiadas del Conocimiento	36 jóvenes beneficiados con becas de educación superior	\$	1.430.991.957
	Educación media y articulación con la educación superior	a 15.751 estudiantes de 10° y 11° de instituciones educativas oficiales de la ciudad con formación en media técnica.	\$	5.026.241.379
EDUCACIÓN	Ambientes de profundización y formación en lengua extranjera	711 estudiantes de 14 a 28 años de edad participan en el proyecto "Medellín School Camps"	\$	3.371.744.723

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD PROYECTOS Y PROGRAMAS CON OTRAS SECRETARÍAS



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Implementación y promoción de acciones institucionales para la prevención social del delito	98,919 Jóvenes Sensibilizados en Prevención temprana del delito. 15294 Jóvenes en espacio de ciudad como la cárcel el pedregal, Estadio Atanasio Girardot y Museo ITM.	\$ 2.017.130.530
	Fortalecimiento del Sistema Penal de Responsabilidad para Adolescentes	80 cupos mensuales para la atención en el SRPA en la Acogida.	\$ 8.952.977.131
PARTICIPACIÓN	Elección de jóvenes delegados de PL Y PP	525 delegados entre 14 y 28 años, de un total de 3883 delegados Asambleas barriales y verdales 334 Grupo poblacional 129 Organización 52 Organización comunitaria 10	
inclusión Social	Promoción de derechos y prevención de vulneración	3.240 niños y adolescentes con riesgo social. 428 encuentros formativos de comunidades proctectoras. 800 Familias vinculadas a proceso sde promoción y prevención. 519 Encuentro con familias.	



Journey.